

mara fotográfica. Nos adentramos hacia el edificio Inia, sede del Ministerio de la Presidencia. Un ordenanza nos conduce hacia la sala de espera, cuando nos cruzamos con el Secretario de Estado. No debe acordarse de mí (hace tres años desde las elecciones del 82 cuando las mesas redondas de las elecciones). Pasamos inadvertidos a su lado, mientras acierto a escuchar el comentario de la mujer que le acompaña, aludiendo el pesado entierro de la mañana (que más bien parece que viniera de las exequias de Chernenko o de Tancredo Neves que acaba de fallecer en Brasil). Visto de cuerpo entero, a Ramos no puede achacársele la crítica/adulación —depende de donde venga— de la facilidad con que han pasado de la pana a la alpaca. El sigue más cerca de la pana, aunque se adivine un esfuerzo por ponerse al día en la indumentaria. Ha engordado y está más calvo, si cabe, que en octubre del 82. Recuerdo, a propósito de esta fecha mágica para los socialistas, una anécdota de un político toledano, correligionario del en-

casi imperceptible ronroneo sobre la mesa, mientras Ramos acomoda sus redondeces en un sillón, procurando que la corbata descansa sobre la panza, ocultando las turgencias que atirantan los botones de la imaculada camisa blanca. Comenzamos la entrevista hablando del trabajo del secretario, para pasar finalmente a los datos biográficos, con los que ya se ha tropezado el lector que hasta este punto haya llegado. Inevitable preguntar por lo hecho en los dos años largos de gestión socialista desde el gobierno, en lo referente a la Función Pública.

EL AÑO DE FRANCISCO RAMOS

«Hemos intentado reformar la función pública y creo que en este momento se está notando ya de alguna manera un cambio importante. Ha habido dos leyes fundamentales, que han sido aprobadas por el Parlamento, están en vigor. La Ley de incompatibilidades del personal al ser-

forma. Hemos recibido, qué duda cabe, críticas numerosas a la Ley de medidas de reforma, a la Ley de incompatibilidades en el sentido de que no eran el estatuto de la Función Pública ideal y probablemente es cierto. Pero aquí hay unos problemas muy urgentes que resolver. El problema del personal transferido a las comunidades autónomas, hay más de 300.000 funcionarios que están en las comunidades y había que dar las normas básicas para que las autonomías puedan legislar. Luego están los graves problemas de la función pública española. La estructura de cuerpos que había llegado a una situación absolutamente demencial y que han quedado tremendamente reducidos. Y sobre todo, aunque ha habido una gran reducción, se ha autorizado al gobierno a seguir en esta vía de reducción de cuerpos y escalas. El segundo punto de actuación era el tema de la carrera administrativa, antes un funcionario ingresaba en un cuerpo, el cuerpo tenía determinadas particularidades, pero el funcionario no podía ascender si no salía de ese cuerpo. Y con la salida tenía que seguir unos penosos trámites de oposición... El proyecto de ley nuevo, la reforma que hemos implantado, establece un sistema de carrera administrativa diferenciada que no está todavía en plena aplicación. Hemos convocado promoción interna este mismo año en la oferta pública de empleo, quizás no como deba ser... eso en el futuro cuando lo podamos regular. Y el tercer punto fundamental ha sido la retribución. El sistema que se seguía era caótico. Hemos producido un sistema simplificado, pero además creemos también que un sistema moderno, puesto que en definitiva no vamos a las retribuciones por cuerpos, que era la base del sistema anterior, sino que vamos a la retribución por puesto de trabajo».



trevistado. El hoy Secretario de Estado había insinuado que las fotos que centraban la campaña electoral, se hicieran en un primerísimo primer plano que recortase la cabeza, quedando fuera del marco la prematura y casi total calvicie que culmina la cabeza del político. Una larga espera de más de hora y media. El ministro Moscoso se ha metido en el despacho y no hay manera de hacerle sentir. «Donde hay patrón no manda marinero», se disculpa la secretaria mientras nos ofrece café. Finalmente entramos en el amplio despacho, magníficamente iluminado por dos amplios balcones que ofrecen una vasta visión del complejo de la Moncloa y de los campos próximos. La grabadora deja oír su

vicio de la administración y en general de todos los organismos y empresas dependientes de ella y otra la de medidas de reforma de la función pública. Ambas leyes enmarcan el cuadro de lo que el gobierno socialista se proponía al llegar y que en definitiva habíamos ofertado en nuestro programa electoral. Es decir, una reforma en profundidad de las estructuras administrativas, basadas fundamentalmente, en la reforma de la legislación de la función pública. La legislación, todos lo sabíamos, había que reformarla. En la transición democrática, hubo algún intento de reforma, pero ninguno llegó a culminar. Había quizás otros temas más importantes y a nosotros nos tocó por tanto acometer esta re-

EL FUNCIONARIO EMPIEZA A ESTAR RELATIVAMENTE SATISFECHO CON LAS MEDIDAS

Hay, parece, una gran contestación desde la oposición y dentro del propio funcionario.

«Yo creo que en este momento, la Ley de reforma de la Función Pública está siendo asimilada. Yo creo que las críticas de los funcionarios estaban motivadas por cosas diferentes. Dio la impresión de que había una gran contestación, pero mientras la Federación de los Servicios Públicos de la U.G.T. no estaba de acuerdo con el mecanismo de la carrera administrativa y de promoción